

## ESTADO ACTUAL DE ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA EN ARGENTINA: REALIDAD Y DESAFÍO

## CURRENT STATUS OF NURSING SPECIALTIES IN ARGENTINA: REALITY AND CHALLENGES

<sup>1</sup>Silvia Gabriela Pérez, <sup>2</sup>Viviana de los Ángeles Galarza, <sup>3</sup>Ermelinda Salinas,  
<sup>4</sup>Silvio Damián Saravia

### RESUMEN

#### PALABRAS CLAVE:

Especialidades de Enfermería; Acreditación; Política Pública.

**Introducción.** La enfermería argentina está transitando un cambio profundo en la formación de grado y posgrado, es probable que los licenciados en enfermería no conozcan cómo continuar con su formación disciplinar. **Objetivo.** Conocer la oferta académica de posgrados de especialidad en enfermería acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a diciembre 2020 en la República Argentina. **Metodología.** Estudio documental, descriptivo, analítico, con abordaje mixto, se basa en el análisis de información estadística proveniente del catálogo 2020 de posgrados acreditados por CONEAU. La muestra está integrada por las especialidades disciplinares establecidas en dicho documento. **Resultados.** Se constata que del total de posgrados acreditados en la Argentina (n=3664) se distribuyen de la siguiente manera: doctorado 14%, maestrías 33% y especializaciones 53%, la mayor concentración de ofertas académicas acreditadas se encuentra en la región metropolitana, y por otro lado no hay propuestas de posgrado disciplinar en al menos dos regiones, las especialidades multidisciplinares ocupan un 90% de la oferta académica. **Conclusión.** Se pone de manifiesto la realidad de ofertas de especialidades acreditadas por CONEAU, sin embargo, sólo el 0.8% (n=15) corresponde a enfermería en comparación de la extensa oferta de otras disciplinas, realidad que conlleva a nuevos interrogantes que deben ser resueltas desde las políticas públicas educativas quienes tienen un rol primordial.

### ABSTRACT

#### KEYWORDS:

Nursing Specialties; Accreditation; Public Policy.

**Introduction.** Argentine nursing is undergoing a profound change in undergraduate and graduate education. It is likely that nursing graduates do not know how to continue with their disciplinary education. **Objective.** To know the academic offer of postgraduate nursing specialty programs accredited by the National Commission for University Evaluation and Accreditation (CONEAU) as of December 2020 in the Argentine Republic. **Methodology.** A documentary, descriptive, and analytical study, with a mixed approach, based on the analysis of statistical information from the 2020 catalog of postgraduate programs accredited by CONEAU. The sample comprises the disciplinary specialties established in the aforementioned document. **Results.** It is noted that of the total number of postgraduate degrees accredited in Argentina (n=3664) are distributed as follows: doctorate 14%, masters 33% and specializations 53%, the highest concentration of accredited academic offers is in the metropolitan region, whereas there are no disciplinary postgraduate proposals in at least two regions, as multidisciplinary specialties occupy 90% of the academic offer. **Conclusion.** The reality of specialties accredited by CONEAU is evident. Nevertheless, only 0.8% (n=15) corresponds to nursing compared to the extensive offer of other disciplines. This fact leads to new questions that must be resolved by public educational policies, which have a fundamental role in this regard.

#### Para citar este documento:

Pérez S, Galarza V, Salinas E, Damián S. Estado actual de especialidades de Enfermería en Argentina: realidad y desafío. Cuidarte. 2022; 11(22): 44-56.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2022.11.22.80119>

Recibido: 30/07/2021

Enviado a pares: 13/09/2021

Aceptado por pares: 22/10/2021

Aprobado: 20/06/2022

1. Enfermera Magíster en Investigación Científica, Profesora Titular, Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF, Argentina. [sgperez@untref.edu.ar](mailto:sgperez@untref.edu.ar)
2. PhD en Educación Superior, Docente, Universidad Nacional de Misiones UNaM, Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF, Argentina
3. Doctorando en Educación Superior, Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Enfermería, Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF, Argentina.
4. Especialista en Cuidados Críticos Adulto y en Docencia Universitaria, Docente,



# ESTADO ACTUAL DE ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA EN ARGENTINA: REALIDAD Y DESAFÍO

---

## AUTORÍA

### SILVIA GABRIELA PÉREZ



Licenciada en Enfermería. Profesora en Enfermería. Magister en Investigación científica. PhD(c) en Salud Pública. Coordinadora de la Especialidad en cuidados críticos pediátricos en UNTREF, Docente de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de UNTREF. Vicerrectora de la Escuela de Enfermería “Cecelia Grierson” (CABA-Argentina) Trayectoria asistencial: Pediatría Terapia Intensiva Pediátrica en asistencia y gestión. Integrante de la CNAPE (Comisión Nacional Permanente Asesora de Enfermería) Ex-2da Secretaria de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN 2018-2022), Comité de Expertos en cuidados críticos Pediátricos de FAE (Federación Argentina de Pediatría) Ex secretaria General de AECAF (Argentina), Áreas de desarrollo cuidados críticos pediátricos, Filosofía, Ética y Política en enfermería.

### VIVIANA DE LOS ÁNGELES GALARZA



Licenciada en Enfermería. Especialista en Docencia Universitaria. Magister en Salud Materno Infantil. PhD(c) en Educación Superior. Docente de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería - Universidad Nacional de Misiones (UNaM) - Universidad Nacional de Tres de Febrero - Bs As. (UNTREF). Trayectoria asistencial: Obstetricia- Pediatría (Terapia Intensiva y Unidad de Cuidados Especiales), Adolescencia (en el área de deshabitación del consumo de sustancias Psicoactiva). Ex-1er Secretaria de la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (FEPPEN), Ex Secretaria de Ciencia y Técnica de la Federación Argentina de Enfermería. Actual coordinadora subrogante de la Red de Investigación ReLedEn.

## INTRODUCCIÓN

La enfermería Argentina está transitando un cambio profundo en la formación de grado<sup>1</sup> y posgrado, es probable que los licenciados en enfermería recién egresados no conozcan cómo continuar con su formación disciplinar o no encuentran qué y dónde seguir su formación para especializarse en alguna de las áreas del cuidado dentro de la disciplina enfermera teniendo en cuenta la normativa vigente. En este sentido García-Salas, et al<sup>2</sup>, declaran que la formación de posgrado en la actualidad se posiciona como una necesidad prioritaria tanto para el desarrollo disciplinar como para el ejercicio profesional, por ende el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) destaca las actuaciones esperadas de las enfermeras especialistas quienes centran la atención compleja a los sujetos de cuidados y en las cuestiones que había que mejorar en los sistemas sanitarios<sup>3</sup>.

En esta línea Barco-Díaz, et al<sup>4</sup>, definen que la atención de enfermería debe ser conforme al avance de la ciencia para satisfacer las necesidades holísticas de los sujetos de atención, es por ello, que el profesional debe estar altamente cualificado a fin de contribuir y mejorar la perspectiva de vida de la población de forma eficiente, segura y de calidad, participando activamente en la promoción de los cambios y las transformaciones requeridas por la sociedad.

Por consiguiente, se planteó la siguiente interrogante: ¿Cuál es la oferta académica de posgrados de especialidad en enfermería, acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a diciembre 2020 en la República Argentina?

Este trabajo tiene como objetivo general, conocer la oferta académica de posgrados de especialidad en enfermería acreditadas por CONEAU a diciembre 2020 en la República Argentina, del cual se desprenden los siguientes objetivos específicos: 1) determinar la relación cuantitativa entre las ofertas académicas, presentadas en el catálogo de CONEAU según el tipo de formación y región, 2) describir las distintas especialidades en la categoría ciencias de la salud, categorías multidisciplinares, disciplinares y otros, 3) establecer los tipos de especialidad disciplinares con relación a los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CEPRES), 4) establecer las especialidades disciplinares acreditadas por CONEAU según la resolución 160/11<sup>5</sup>, 5) establecer especialidades disciplinares según el tipo de gestión universitaria y 6) mensurar el tipo de especialidad disciplinar, en relación a las especialidades multidisciplinares aprobadas por CONEAU.

Los cambios epidemiológicos, socioeconómicos y culturales requieren que los enfermeros aborden cuidados actualizados a las demandas sociales actuales imponiéndose de esta forma la formación continua. García-Salas, et al<sup>2</sup> expresan que el sistema de salud actual se requiere recursos humanos preparados profesionalmente sin perder el lado humano que contribuya al realce de los diferentes niveles de atención en salud mejorando la calidad de vida de la población. En tanto que, la formación de posgrado es una alternativa formal para que los profesionales de enfermería estén preparados para comprender e intervenir en los problemas de salud en general y los del cuidado de enfermería en particular. De esta forma, se podría dar respuesta a las demandas de la sociedad con intervenciones efectivas en los campos de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apoyo profesional en los procesos de rehabilitación y muerte.

En este sentido, la formación de especialistas no sólo aporta al cuidado seguro sino que en términos de Gea Caballero, et al.<sup>6</sup>, aporta al desarrollo académico superior de las enfermeras, contribuye a desarrollar la disciplina, mejora el cuidado y permite la asunción de nuevas responsabilidades y roles avanzados, concluyendo que la especialización en el cuidado enfermero se convierte en un requisito para responder a las necesidades de la sociedad con calidad científica.

Cabe mencionar, que Cuesta-Martínez y García-Martínez<sup>7</sup>, refieren que las principales motivaciones que conducen a los profesionales a realizar estudios de posgrado se focalizan hacia la adquisición de capacitaciones en nuevas áreas profesionales, o bien, la ampliación de conocimientos relacionados con sus funciones asistenciales.

## **METODOLOGÍA**

Se realizó una búsqueda en bases de datos tales como: SciELO, PubMed, Elsevier, Medline, Scholar, Base-search, Dialnet y Redalyc, las palabras clave utilizadas fueron: posgrados, enfermería e impacto de la formación de posgrado en enfermería, con la finalidad de aportar sustento a la presente investigación. Sin embargo, los resultados mostraron una escasa producción de investigaciones que desarrollan la temática.

Teniendo los resultados de búsqueda, se realizó un estudio documental, descriptivo y analítico con abordaje mixto que se basa en el análisis de información estadística proveniente del catálogo 2020 de posgrados acreditados por CONEAU. La muestra se integró por las especialidades disciplinares establecidas en dicho documento. El catálogo se encuentra en internet y es de descarga libre.

Una vez establecidas la cantidad de especialidades autorizadas por CONEAU, se realizó el análisis de acuerdo a las variables establecidas según el tipo de especialidad, región, relación de especialidades de enfermería y de las multidisciplinarias en el catálogo, tipo de gestión de las universidades que ofrecen especialidades de enfermería. Dicho tratamiento estadístico se realizó el tratamiento del datos en el sistema Excel de Windows® 10.

## **RESULTADOS**

Entre las investigaciones encontradas se puede citar la realizada por Barbera Ortega, et al<sup>8</sup>, quienes realizaron una investigación con el objetivo de identificar la formación de los profesionales de enfermería y su adecuación al puesto de trabajo que desempeñan así como la demanda profesional, establecieron que la formación continua repercute en la calidad de los cuidados. Los autores enfatizan que una mayor formación mejora la calidad asistencial al paciente y reduce la presencia de efectos adversos.

En esta línea, Gea Caballero et al.<sup>6</sup>, realizaron un estudio con la intención de establecer la situación actual de la formación superior en Enfermería reflexionando sobre los antecedentes, llegando a la conclusión de que el nivel académico y formativo de las enfermeras se ha mostrado como un elemento clave en aspectos básicos para los servicios sanitarios como son: la mejora de la seguridad del paciente y los resultados en salud (disminución de la mortalidad hospitalaria, menos eventos no deseados como errores de medicación, caídas, úlceras por presión) y una mejora global de la calidad del cuidado, esto repercute en el protagonismo social que las enfermeras están adquiriendo.

Esta investigación mostró que el acceso al desarrollo académico superior de las enfermeras es a través de másteres (profesionalizantes o investigadores) o programas de doctorado, que contribuye al desarrollo disciplinar, mejora el cuidado y permite la asunción de nuevas responsabilidades y roles avanzados que son, no solo de mayor calidad, sino también más eficientes para el sistema que debe fomentar y facilitar la formación de sus enfermeras.

Por otro lado, Garcia-Salas, et al<sup>2</sup>, desarrollaron otra investigación para identificar la necesidad de formación en posgrados disciplinares en Ecuador y llegaron a la conclusión que hay una gran necesidad de formación profesional en posgrados (especialidades, maestrías y doctorados) y que, a su vez, la modalidad cursada ideal es la que permite una semipresencialidad. Este punto no es menor, dado que el pluriempleo es una de las características del profesional de enfermería, situación que juega un rol importante a la hora de embarcarse en una propuesta de posgrado.

La distribución y acceso a la formación de posgrados disciplinares, especialmente aquellos del nivel de especialización, no es equitativa dado que muchos de ellos se desarrollan en grandes centros urbanos. En este sentido, Cedeño<sup>9</sup> desarrolló un estudio sobre la oferta de posgrados disciplinares acreditados en Argentina y Ecuador. Estableciendo como conclusión que, en lo referente a la Argentina, la oferta es variada e implica los 3 niveles de posgrados (especialidades, maestrías y doctorados) pero que los mismos no se encuentran distribuidos equitativamente en sus regiones.

En esta línea Garcia- Salas et al.<sup>2</sup>, citan una investigación realizada por Pirovano y Gómez orientada a describir las características y tendencias en la formación de posgrados en enfermería en Argentina, llegaron a la conclusión que el 80% de los sujetos manifestó tener interés de realizar formación de posgrado, de los cuales el 38% se expresó a favor de las especialidades, el 42% de maestrías y el 22% de doctorados. El 88% de las personas encuestadas eligen una carrera acreditada mientras que el 40% expresa interés por la modalidad semipresencial. En los resultados generales se pudieron identificar los siguientes obstáculos: costos 67%, intereses personales 14% y por último las distancias geográficas a los centros formadores 10%.

Antes de continuar con el análisis, es importante mencionar que el Ministerio de Educación establece la regionalización de las Universidades y de esta forma se distribuye la información relacionada a la acreditación, en este sentido, el Decreto 1047/99 establece la previa conformidad del Consejo de Universidades como requisito necesario para el otorgamiento del reconocimiento oficial al que alude el artículo 41 de la Ley 24.521 a títulos cuya oferta de grado o posgrado esté destinada a instrumentarse total o parcialmente fuera del ámbito del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) al que perteneciera la institución universitaria<sup>10</sup>.

**Tabla 1: Distribución de frecuencia según tipo de posgrado acreditados por CONEAU-2020, por CPRES.**

TIPO DE CPRES	DOCTORADO	MAESTRIAS	ESPECIALIZACIONES	TOTAL
BONAERENSE	83	133	198	414
CENTRO	124	264	616	1004
METROPOLITANA	152	517	751	1420
NORESTE	26	40	77	143
NOROESTE	43	76	107	226
NUEVO CUYO	61	119	149	329
SUR	18	54	56	128
TOTAL	507	1203	1954	3664

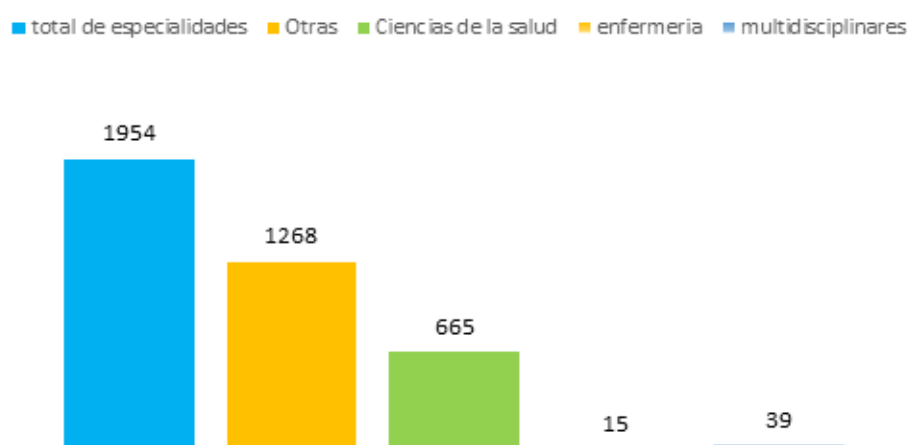
Fuente: Catálogo de Posgrados 2020 CONEAU.

De acuerdo la Tabla 1, el total de posgrados acreditados en la Argentina son 3664 que se distribuyen de la siguiente manera: doctorado 14%, maestrías 33% y especializaciones 53%. La mayor oferta de especialidades se da en el CPRES Metropolitano 38%, seguido de la Región del Centro donde se concentra un 31%, quedando un 31% para las demás regiones, siendo el CPRES sur 3% el que menos especialidades ofrece. Claramente las carreras de posgrado disponibles se relacionan con la distribución y concentración de las instituciones educativas así también con la distribución de la población.

Cabe mencionar, que la especialización, según la reglamentación 160/11<sup>5</sup> tiene por objeto profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o de diferentes profesiones.

En el Gráfico 1 es posible apreciar que solamente el 0.8% del total de las especialidades acreditadas por CONEAU en la Argentina son disciplinares para enfermería. En este sentido, al analizar las distintas propuestas de Especialidades de ciencias de la salud el 99,3% corresponde a especialidades médicas.

**Gráfico 1: Distribución frecuencia según especialidades generales, de ciencias de la salud, disciplinares, multidisciplinarias y otros.**

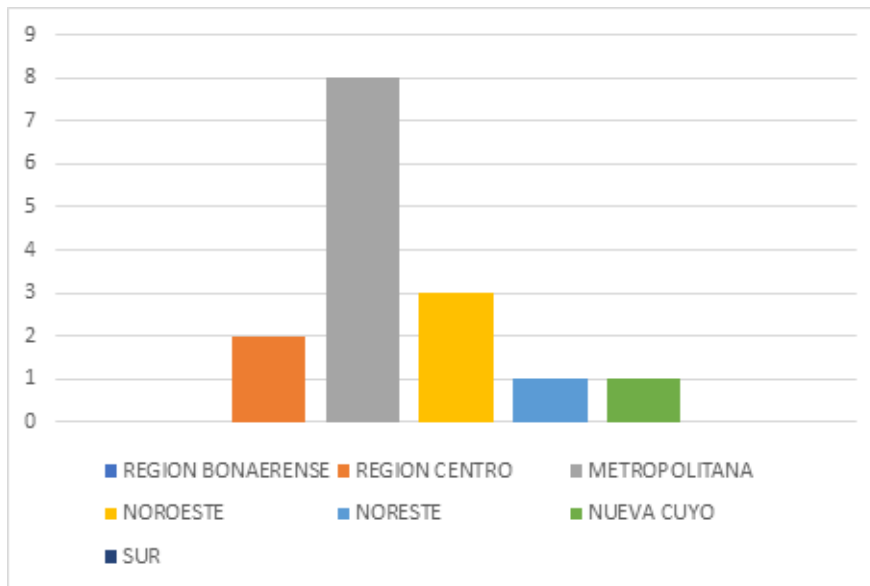


Fuente: Datos del catálogo Posgrados 2020 Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y tratados por equipo.

En este primer análisis se evidencia la escasez de oferta de Especialidades de enfermería, coincidiendo con lo expuesto por OPS<sup>11</sup>, quien en 2017 formuló un plan de acción para impulsar la formación de posgrado en enfermería en América Latina, propuesta muy significativa pero que aún no se visualiza en la oferta de posgrados en la Argentina.

En el Gráfico 2 se describe que la mayor concentración de ofertas académicas acreditadas se encuentra en la región metropolitana, que involucra a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los partidos del conurbano bonaerense. Cabe resaltar, que en esta región se encuentran aproximadamente 73 centros de formación, entre las Universidades Nacionales, Privadas e Institutos Universitarios, por ende, se observa la mayor cantidad de oferta académica de grado y posgrado de enfermería.

Gráfico 2. Distribución de frecuencia de Especialidades de Enfermería según región CPRES.



Fuente: Datos del catálogo Posgrados 2020, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y tratados por equipo.

Coincidentemente a la concentración demográfica y a lo expuesto por el informe del Observatorio Federal de Recurso Humano de Salud<sup>12</sup> (OFERHUS) se destaca que el total de la fuerza laboral de enfermería es 214.717, de los cuales un 37.30% lo integran los Licenciados en Enfermería y que en su mayoría éstos viven y trabajan en el área metropolitana y CABA. Asimismo, estas ofertas de posgrado pueden ser una oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional a la disciplina que impactaría directamente en la salud y cuidado de los sujetos de atención.

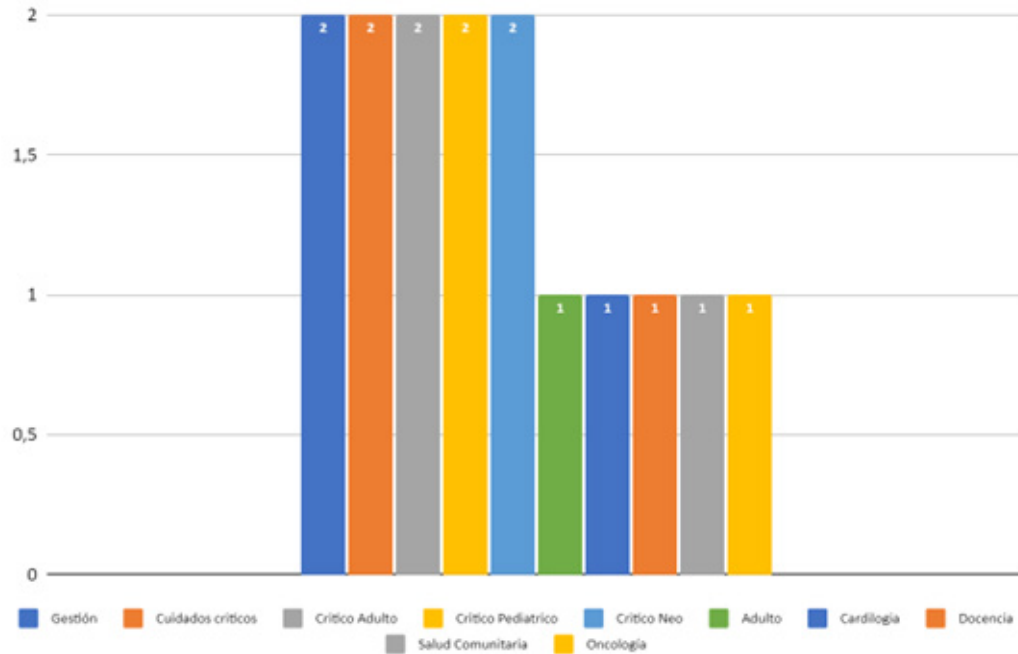
Otro aspecto relevante del Gráfico 2 es que en la región del Noroeste Argentino (NOA) existe una oferta académica de tres especialidades (en servicios de salud, en salud comunitaria y docencia universitaria en enfermería) donde se concentran nueve centros de formación, las Universidades Nacionales, Privadas e Institutos Universitarios. Según el informe del OFERSHUS<sup>12</sup>, existe escasa cantidad de Licenciados que viven y trabajan en la región, es probable que estas tres especialidades sean una alternativa cercana de desarrollo disciplinar.

Mientras que en la región del Centro, la cual está conformada por la provincia de Córdoba, Santa fe y Entre Ríos existen dos especialidades disciplinares, donde se concentran 19 Centros de formación. Cabe destacar que según el OFERSHUS<sup>12</sup> en esta región existe una gran concentración de Licenciados en Enfermería, es posible inferir que no se está respondiendo a la demanda de formación de posgrados disciplinares para aportar al crecimiento y desarrollo profesional según lo planteado por la OPS<sup>11</sup> en su documento antes mencionado.

Asimismo, en la región de Cuyo que está conformada por las provincias de La Rioja, San Luis, Mendoza, San Juan y la región del Noreste Argentino (NEA) existen solo una especialidad disciplinar en cada región. Por último, y más grave aún, se observa que en la región Bonaerense y la región Sur no existe oferta académica de posgrado disciplinar.

Según el OFERSHUS<sup>14</sup> en estas regiones son escasos los Licenciados en Enfermería, es probable que sea debido a la escasa oferta académica de grado, donde la mayor oferta académica de formación de enfermeros se realiza en el tramo de pregrado o técnico.

**Gráfico 3: Distribución de especialidades disciplinares acreditadas por CONEAU, según la resolución 160/11**



Fuente: Datos del catálogo Posgrados 2020 Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y tratados por equipo.

En relación al Gráfico 3, se destaca que las especialidades disciplinares, de mayor oferta académica corresponden a la atención directa al sujeto de cuidado, de quince especialidades acreditadas por CONEAU en Argentina, ocho son de cuidados críticos en adultos, pediátricos y neonatos; cuidados del adulto mayor, oncología, salud comunitaria; en cuanto a la Gestión y Administración se observan dos ofertas. En este sentido, el CIE3 acentúa que las actuaciones de las Enfermeras Especialistas se concentran en la atención compleja de los sujetos de cuidados y en la mejora de los sistemas sanitarios, contribuyendo a un cuidado más eficiente y seguro.

En el Gráfico 4, se observa que la mayor oferta académica de especialidades disciplinares se dan en el Centro de Formación de Gestión Pública. En Argentina, toda la formación de posgrado tiene un costo para el profesional, siendo estos más accesibles en las universidades públicas. Cabe aludir, que en 2017 la OPS/OMS formuló un plan de acción para impulsar la formación de doctores en enfermería en los países de América Latina y el Caribe mediante la creación, desarrollo y consolidación de los programas de doctorado<sup>11</sup> que apoyen la generación, el uso y la transferencia de conocimiento e innovación.



**Gráfico 4: Distribución de Especialidades disciplinares según tipo de gestión universitaria.**



Fuente: Datos del catálogo Posgrados 2020, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y tratados por el equipo de investigación

En la Tabla 2 se evidencia la oferta académica por CEPRES de especialidades multidisciplinares (n= 39) tiene una distribución más equitativa entre las regiones y las disciplinares (n= 15) están concentradas en su mayoría en las regiones: centro, metropolitana y noroeste.

**Tabla 2: Distribución de frecuencia según relación entre Especialidades acreditadas y las disciplinares considerando CPRES.**

CEPRES	MULTIPROFESIONALES	ENFERMERIA
REGION BONAERENSE	3	0
CENTRO	5	2
METROPOLITANA	24	8
NORESTE		1
NOROESTE	3	3
NUEVA CUYO	4	1
SUR	0	0
TOTAL	39	15

Fuente: Datos del catálogo Posgrados 2020 Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y tratados por equipo de investigación

En consecuencia, esta distribución desigual, impide el desarrollo académico que en términos expresados por Gea Caballero. et.al<sup>6</sup>, el desarrollo académico superior de las enfermeras contribuye a desarrollar la disciplina, mejora el cuidado y permite la asunción de nuevas responsabilidades y roles avanzados, se resalta que la formación de posgrado, específicamente la especialización, se convierte en un requisito para responder a las necesidades de la sociedad.

## DISCUSIÓN

En relación a los principales ejes desarrollados en la investigación se puede mencionar que al determinar la relación cuantitativa entre las ofertas académicas de las especialidades disciplinares en relación con todas acreditadas por CONEAU presentadas en el catálogo 2020, se encontró que es escasa la oferta, que no llega al 1%, y se destaca que la mayor oferta de especialidades disciplinares se da en las universidades de gestión pública.

Asimismo, se ha constatado una mayor concentración de ofertas académicas en la región metropolitana, coincidentemente esta zona geográfica agrupa una considerable cantidad de Universidades que dictan las carreras de Licenciatura en Enfermería la cual fue incorporada al artículo 43 en mayo 2013 de la Ley de Educación Superior, al definirla como carrera de interés público, por ende, todas las carreras debieron ser evaluadas y acreditada por CONEAU dando cumplimiento a los estándares<sup>10</sup>. Los datos obtenidos sobre las ofertas contribuyen a una visibilización de la magnitud de los potenciales estudiantes de especialidades disciplinares cuyo requerimiento es el grado académico. Además, cabe resaltar que la mayoría de los Licenciados en Enfermería residen en las regiones donde se concentran los centros universitarios.

En esta línea, Perez-Manzano et al<sup>13</sup>, tras realizar una investigación encontraron que los participantes del estudio manifiestan la necesidad de aprendizaje en cuanto a cuidados paliativos, reanimación cardiopulmonar, cuidados quirúrgicos y métodos de cura al gran quemado, el 42.7% de los enfermeros no están satisfechos con el sistema de posgrado actual para Enfermería. Es posible concluir que esta concentración de centros universitarios y posibles estudiantes pueden permitir el desarrollo de nuevas especialidades disciplinares.

En 2020 AEUERA<sup>14</sup> presentó un documento de posicionamiento para la formación de Enfermería, destacando como prioritarios el desarrollo y fortalecimiento de los posgrados disciplinares, en línea con las propuestas de Desarrollo Estratégico para Enfermería en la Región de las Américas<sup>15</sup>. Por ende, para AEUERA, “la necesidad de aumentar el número de programas de formación en especialidades disciplinares en enfermería”<sup>12</sup> constituye en una demanda urgente a cubrir.

Cabe señalar que el Código de Ética del CIE<sup>16</sup> hace mención en el apartado relacionado a la enfermería y la práctica, donde destacan al menos dos aspectos importantes, que la enfermera será personalmente responsable y deberá rendir cuentas de la práctica de enfermería, además, destaca que, al dispensar los cuidados, la enfermera se cerciorará de que el empleo de la tecnología y los avances científicos son compatibles con la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas.

Continuando con el análisis de los ejes centrales de la presente investigación, la formación posgrado de Enfermería en Argentina se desarrolla en universidades de gestión pública y privadas dando cumplimiento a las Ley de Educación Superior N° 24.521 que establece en su artículo 3917, que “Las carreras de posgrado -sean de especialización, maestría o doctorado- deberán ser acreditadas por la CONEAU o por entidades privadas que se constituyan con ese fin y que estén debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación”. Asimismo, en este análisis se considera la resolución 160/2011 del Ministerio de Educación de la Nación que establece los criterios para la acreditación de los posgrados, dirigida a graduados con título de Licenciado<sup>5</sup>.

En relación a la especialización se define que tiene por objeto “profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo”<sup>5</sup>. Es indispensable mencionar que la Resolución Ministerial 199/2011<sup>18</sup> establece la nómina de especialidades de enfermería las cuales son: 1) Enfermería en Salud del Adulto; 2) Enfermería en Salud del Anciano; 3) Enfermería en Salud Materno Infantil y del Adolescente; 4) Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría; 5) Enfermería en la Atención del

Paciente Crítico: Neonatal, Pediátrico y Adulto; 6) Enfermería en Cuidados Paliativos<sup>17</sup>, la mayoría se centra en cuidados críticos tanto adulto, pediátrico y neonatal.

En las Directrices del CIE para la Práctica Avanzada<sup>3</sup> destacan el aporte de las enfermeras especializadas en la atención directa, entre las que se encuentra: mejorar la accesibilidad de los servicios de salud y desarrollo de una actividad colaborativa que permitan una mejora en la calidad de vida de los sujetos de cuidados y de la sociedad. De esta formación como especialistas se espera disminuir complicaciones, errores en la medicación, menores hospitalizaciones y menores ingresos a los servicios de urgencias. Estas situaciones repercutirán inexorablemente en la fuerza laboral de enfermería ya que permitirá el reclutamiento y retención de las enfermeras.

En el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV2 se puso en evidencia en Argentina un problema de larga data: la escasez de profesionales especialistas en el área crítica<sup>19</sup>, y la progresiva disminución de la cantidad de profesionales formándose en el área mencionada. Este hecho se profundiza en determinadas regiones y provincias del país debido a los problemas de concentración y distribución de los profesionales de salud en general, si bien, el objetivo de esta investigación es conocer la oferta académica de posgrados de especialidad de enfermería acreditadas por CONEAU en Argentina en 2020, se desprenden algunos elementos que pueden ser generadores de nuevos interrogantes y nuevos abordajes, tales como saber los costos que implica la formación de posgrado para la enfermería, establecer tasa de egresado y/o grado de satisfacción de las distintas propuestas educativas.

## CONCLUSIONES

Llegando al final y frente a lo medurado sobre la oferta académica de posgrados de especialidad en enfermería acreditadas por la CONEAU en su catálogo 2020 queda en evidencia la demanda insatisfecha de formación de posgrados disciplinares en enfermería en la República Argentina que resalta una falta de respuesta a lo planteado en el año 2017 por organismos internacionales de valor científico con respecto a la calidad de cuidados enfermeros en la región 3, 13, 12.

Se pudo observar que las ofertas de posgrados generales o multidisciplinarios superan el 99% de la oferta, quedando desplazada la oferta del área disciplinar de enfermería a una mínima cantidad que no superó el 0.8%, en relación a la reglamentación de especialidades<sup>17</sup> vigentes para enfermería en Argentina (Resol. 199/11).

Con respecto a la rigurosidad establecida por el CPRES, limita la posibilidad de integración regional para la oferta de posgrados, centralizando la oferta en las grandes ciudades, marcando una gran diferencia en los profesionales de las ciudades más lejanas estableciendo una mayor inequidad en el acceso a la formación de posgrados, además, a la situación planteada se suma la poca y casi inexistente oferta de posgrados a distancia y/o virtuales limitando la posibilidad de continuar con la formación de posgrados disciplinares.

Surgen entonces nuevas interrogantes, ¿hay propuestas desde los centros de formación?, ¿se presentan propuestas a CONEAU?, ¿es de interés de las universidades formar especialistas en la disciplina?, ¿el Estado está involucrado en esta decisión?, ¿el Estado acuerda o no acuerda con las políticas internacionales, nacionales sobre la necesidad de formación de posgrado?, ¿qué hacen las organizaciones profesionales al respecto?, ¿qué hacen los mismos enfermeros al respecto? Las cuales abren una brecha para futuras investigaciones.

En el contexto actual de la situación de enfermería en Argentina, la especialidad es una posibilidad de mejora, no solo al sistema de salud sino a la disciplina, es por ello, que tiene gran importancia el desarrollo de diferentes ofertas académicas y la necesidad de generar nuevas normativas que apoyen estas iniciativas.

Es de destacar, que la mayor oferta de especialidades disciplinares de enfermería se da en universidades de gestión pública posibilitando el acceso a la formación debido a sus costos en comparación con la gestión privada. En relación al tipo de especialidad regulada según la Resolución 160/115, deberán ser revisadas con la amplitud suficiente para visibilizar la necesidad de nuevas especialidades que respondan a las demandas del proceso salud - enfermedad en el contexto actual<sup>5</sup>.

Finalmente, se establece la responsabilidad de los profesionales de la enfermería en continuar con su formación y desarrollo, debiendo encontrar una suficiente oferta para lograrlo, creando nuevos desafíos para las nuevas generaciones.

#### DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los autores hacen constar que ninguno de los involucrados en la investigación trabaja en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

## REFERENCIAS

1. Galarza VA, Wolhein LE. & Cedeño Tapia SJ. Uso de Recursos Educativos Digitales Abiertos en la Formación de Enfermería durante la Pandemia por Covid-19. *Revista Recien*, [Internet]. 2021; 10(2): 132-144. Disponible en: <https://bit.ly/2T1FKDc>
2. García-Salas JM., Rodríguez-Día JL., Parcon-Bitanga M. Formación de posgrados en Enfermería, una necesidad para Santo Domingo de los Tsáchilas. *Revista Archivo Médico de Camagüey*. [Internet] 2019; 23(5): 617-627. Disponible en: <https://bit.ly/3MSbW3i>
3. Consejo Internacional de Enfermería – CIE. *Directrices de Enfermería de Práctica Avanzada*. Ginebra: Suiza; 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3fMGB3U>
4. Barco-Díaz V, Ramírez-Martínez M, Álvarez-Figueroa Z, Rodríguez-Solis F. La superación continua de enfermería y su contribución al desempeño de excelencia. *Rev Cubana Enferm* [Internet]. 2017; 33(1). Disponible en: <https://bit.ly/34GX433>
5. Resolución Ministerial 160. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación. *Leyes Argentinas*; 2011. Disponible en: <https://bit.ly/3wU2wvG>
6. Gea-Caballero V, Pellicer-García B, Alfaro-Blazquez R, Ruiz-Hontangas A, Benavent-Cervera, Ferrer-Ferrrandiz E. La importancia del desarrollo académico de posgrado en la mejora profesional enfermera. *Revista Rol de Enfermería* [Internet] 2018; 41 (7-8): 494-500. Disponible en: <https://bit.ly/3ca2tDN>
7. Cuesta-Martínez MR, García-Martínez, M. Estado de la formación posgrado online en enfermería. *Enferm Docente*. 2017; 109: 60-64. Disponible en: <https://bit.ly/3tioHMP>
8. Barbera Ortega MC, Cecagno D, Seva Llor AM, Heckler de Siqueira HC, López Montesinos MJ, Maciá Soler L. Formación académica del profesional de enfermería y su adecuación al puesto de trabajo. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*. [Internet] 2015; 23 (3). DOI: <https://doi.org/10.1590/0104-1169.0432.2569>
9. Cedeño, SJ. Comparación de la Oferta de posgrados de Enfermería acreditados por los organismos encargados de la calidad de la Educación Superior de Argentina y Ecuador [Descripción de la ponencia] Repositorio institucional - Universidad Santo Tomás. 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3MjxRiq>
10. Ley de Educación Superior 24521. Ministerio de Justicia y Derecho Humanos. Presidencia de la Nación. Educación superior no universitaria. Educación superior universitaria. Disposiciones complementarias y transitorias. Argentina: Dirección Nacional de Gestión Universitaria; 1995. Disponible en <https://bit.ly/3vUZuHo>
11. Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. *Formación doctoral en enfermería en América Latina y el Caribe*. Washington DC: OPS, 2017. OPS/HSS/17-020. Disponible en: <https://bit.ly/3piI19s>
12. Ministerio de Salud de la Nación. Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud. 2021. Disponible en: <https://bit.ly/3fTBoan>
13. Pérez-Manzano J, Prieto-Guerra K, Acosta-Almaguer E, Gutiérrez-Lores Y, Amado-Camejo M. Necesidad de actividades de posgrado en licenciados en Enfermería de áreas clínico-quirúrgicas. *Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta*. 2015; 40 (8) Disponible en: <https://bit.ly/3LJ1xpc>
14. Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA). Documento de posicionamiento para la formación de enfermería en Argentina. 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3ck0bCk>
15. Organización Panamericana de la Salud. *Orientación Estratégicas para Enfermería en la Región de las Américas*. Washington, D.C.: OPS; 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2RX601L>
16. Consejo Internacional de Enfermería. *Código Deontológico del CIE para la Profesión de Enfermería*. 2012. Disponible en: <https://bit.ly/3iji5sB>
17. Decreto 1047. Argentina: Poder Ejecutivo Nacional. Dirección Nacional de Gestión Universitaria. Educación Superior; 1999. Disponible en: <https://bit.ly/3vWFZy2>
18. Resolución Ministerial 199. Ministerio de Educación de la Nación. Listado de Especialidades de Licenciados en Enfermería. Argentina: Información Legislativa; 2011. Disponible en: <https://bit.ly/3cmABwB>
19. Ministerio de salud de la Nación. Observatorio Federal de Recurso Humanos en Salud. 2019. Disponible en: <https://bit.ly/3uMIlhN>